

EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Es tema de gran actualidad, pues aun cuando una vez más en la Asamblea de las Naciones Unidas ha sido rechazada la entrada de la China Popular, día a día se va notando en el mundo la absoluta necesidad de no ignorar a este país que cuenta con más de 800 millones de habitantes, que tiene armas nucleares y cuenta con un ejército poderoso. Cualquier acuerdo tomado por las dos grandes potencias de hoy, Rusia y los Estados Unidos, no puede tener efectividad sin la aprobación de China. Este extremo que hace aún pocos años no se tenía en cuenta por ignorar y despreciar la posible potencia militar de China, se está poniendo de manifiesto en todas las reuniones internacionales.

Es muy significativo el hecho de que en la Conferencia General de la Unión interparlamentaria, celebrada últimamente en Nueva Delhi, uno de los delegados americanos, el Senador Sparkman, dijese que ellos desean que los conflictos fronterizos y políticos entre China y la U. R. S. S. lleguen a buen término, y, además, lo manifestado por otro delegado americano, el representante Daddario, miembro del Comité Ejecutivo de la Unión interparlamentaria, en su discurso ante el Pleno de la Unión. Por su importancia, y por ser la primera vez que un representante americano se expresa en forma tan clara, copiamos a continuación una parte de su importante discurso:

«Junto con la Unión Soviética y otros firmantes, hemos llegado a acuerdos de limitación de pruebas, Tratado del espacio exterior y Tratado de no proliferación nuclear. Un nuevo Tratado prohibiendo las armas nucleares y otros medios de destrucción masiva en el fondo del océano parece probable en un futuro próximo, y, lo que es más importante, los Estados Unidos y la Unión Soviética se han puesto de acuerdo para tener una serie de conversaciones en Helsinki a fines de este mes a raíz de la cuestión de la carrera de armamentos.

Si queremos tener un progreso cierto en este lento proceso, tendremos que observar ciertas reglas de procedimiento. Mencionaré solamente tres:

Primera.—No se mejorará la paz y seguridad internacional por un control de armamentos, si éste amenaza el equilibrio entre las Potencias nucleares. Afortunadamente ningún estadista consentiría en llegar, en un análisis final, a acuerdos que afectasen la posición estratégica de su país. Desgraciadamente, hay propagandistas en muchos países que no tienen reparo en sugerir planes que trastornarían el desarrollo del necesario equilibrio.

Segunda.—Los planes de control efectivos deberán eventualmente comprender todas las mayores Potencias nucleares, incluyendo específicamente a Francia y a la República Popular de China. Lejos de tratar de conservar apartada de los arreglos sobre desarme a la República Popular de China, los Estados Unidos desean que dicho país se adhiera a los acuerdos de control de armamentos existente, uniéndose a las negociaciones sobre desarme. Sería obviamente de gran ayuda el que los chinos quisieran hacerlo.

Tercera.—El corolario de los acuerdos de control de armas estratégicas entre Estados nucleares es que no debe existir proliferación nuclear entre Estados no nucleares. De aquí la importancia que mi país ha dado al tratado de no proliferación nuclear y nuestra firme recomendación a todos los Estados miembros representados aquí para apremiar a sus Gobiernos para la firma y ratificación de este tratado».

Esto demuestra claramente cómo en Estados Unidos y aun continuando excluyendo a la China Popular de la Organización de las Naciones Unidas, existe una posición realista. Por otra parte, y aun cuando las informaciones de China son muy escasas, se sabe que disponen de un enorme ejército en pie de guerra que alcanza, según noticias, a 220 divisiones y 36 de ellas acorazadas, y ello supone un considerable aparato y organización militar. Y todo parece demostrar que no se puede continuar ignorando a un país de tan vastas dimensiones, que se encuentra además en pleno desarrollo.

No se teme en la India a la China por ser ambos países de enorme población y grandes problemas; pero sí ha de tenerse en cuenta para la paz mundial la potencia actual de China, que acaso sólo pudiera ser neutralizada por la futura potencia militar y económica del Japón, país enormemente desarrollado en los últimos años.

En lo que respecta a los otros países divididos: Corea, con una situación

clave entre el Japón y China; Vietnam, pieza clave en el Sudeste asiático, y Alemania, en el corazón de Europa, la situación es muy distinta.

Se ha conseguido aplazar la entrada de Corea del Norte y Alemania Oriental en la Unión interparlamentaria, pero el problema se presentará pronto de nuevo. Se está siguiendo por todos los países del bloque comunista, capitaneado por la U. R. S. S. y con el apoyo de Finlandia, que ofrece su sede para las negociaciones, una campaña para celebrar una Conferencia europea de seguridad colectiva. En dicha Conferencia se admitiría claramente la división de Alemania, y aunque hasta ahora la Alemania Federal se ha opuesto a esta idea, es muy significativo que otro delegado alemán, el doctor Raffert, en la misma Conferencia interparlamentaria, declarase que el canciller Willy Brandt ha indicado que la República Federal de Alemania aspira a entablar negociaciones con la U. R. S. S., Polonia y la Alemania del Este en un esfuerzo para mejorar las relaciones entre alemanes. Añadió que Alemania Occidental entablará en breve negociaciones en Moscú para renunciar al empleo de la fuerza y además se mostró partidario de participar en la Conferencia de Seguridad Europea propuesta por las potencias del Pacto de Varsovia.

Todo ello hace vislumbrar una política realista general y es conveniente capear este hecho que puede significar un cambio radical en las relaciones entre países, lo que obliga a no estar ausente ni de la cuestión europea, que no es ya solamente de nuestro Continente, pues a la citada Conferencia Europea han sido invitados Estados Unidos y Canadá, ni tampoco de las cuestiones del Extremo Oriente. El mundo reducido de los seis del Tratado de Roma no debe ser la única meta de cooperación internacional, ya que los hechos, tanto políticos como económicos, desbordan una concepción pequeña del problema.

Es cierto que primero hay que entrar en ese pequeño mundo, pero sin olvidar que ningún país puede ya vivir aislado de los demás. Por si todo ello fuera poco significativo, hay que recordar todos esos países del mal llamado tercer mundo, que por su especial situación social y económica pueden influir sin duda en los acontecimientos mundiales.

Una vez más se demuestra que la Organización de la Unión interparlamentaria, idea original de un senador español, el señor Marcuartu, puede en ocasiones dar mucha luz en los acontecimientos mundiales y sobre todo en la forma de enjuiciarlos.

MANUEL DE ARANEGUI

